

		RESOLUCION GENERAL N° 0020		19
		F.446/C	HOJA N° DE	CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA
F. 446 /C		APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION		
DECLARACION JURADA DE INFORMACION				
	Sello fechador de recepción			

Información sobre Códigos de Sucursales, Agencias, Locales de Venta Descentralizados, Puntos de Venta, etc.

[illegible]

Observaciones:

Este ejemplar con el sello fechador de recepción estampado, servirá como constancia de presentación del original respectivo, pero no significa que la Dirección haya conformedo lo que se declara. Esta declaración se tendrá por firme, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA